



**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN**

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

**Informe de fin de gestión
Delegación Policial de La Cruz**



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CONTROL
Y DOCUMENTACIÓN
03 FEB. 2022
RECIBIDO CONFORME
Por: [Signature] 2:33
Hora: [Signature] con CD.

**Funcionario que entrega:
Dennis Núñez Valverde
Periodo de gestión
01/11/2019 al 19/01/2022**



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704

controlverif@seguridadpublica.go.cr

A.3. Resumen Ejecutivo.

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores, sobre los resultados, cambios, autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el período de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y el artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, 8292-CO-DFOE, sustentando además, en el artículo 3 de la Ley de Control Interno 8292 del 31 de julio del 2002, en donde se establece que los jefes y los titulares subordinados, deben de presentar un informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor. Por lo que el suscrito procede a rendir el siguiente informe Fin de Gestión, correspondiente a la gestión realizada como *Sub Jefe de la Delegación Policial de La Cruz, en el periodo comprendido del 01 de noviembre del 2019 al 19 de enero del 2022.*

Seguridad ciudadana: La Delegación Policial de La Cruz, cuenta con un total de cinco cuadrantes, cada uno con recurso, humano y móvil, de acuerdo a lo establecido en el proceso de distritalización, con capacidad de brindar vigilancia y seguridad ciudadana las veinticuatro horas del día.

Infraestructura: Durante el periodo de gestión se le dio especial atención al tema de órdenes sanitarias con el fin de buscar una solución estable y duradera.

- La Delegación Policial de la Cruz, se encuentra construida en un terreno que cuenta con dos propietarios registrales particulares. Ya se cuenta con una partida que fue asignada por parte del Ministerio de seguridad Pública de aproximadamente veinte millones de colones para su reparación.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704

controlverif@seguridadpublica.go.cr

- La delegación distrital de Santa Cecilia, se encuentra construida en un terreno perteneciente al INDER, en el año 2020 fue reparada casi en su totalidad, esto mediante un convenio entre la Asociación de Desarrollo y la Municipalidad de la Cruz, además se cuenta con una partida de aproximadamente quince millones de colones que fueron asignados por parte del Ministerio de Seguridad Pública para su reparación total.
- La Delegación distrital de Peñas Blancas. Recientemente se acaba de firmar un convenio de préstamo entre el Ministerio de Agricultura y ganadería y el Ministerio de Seguridad Pública para trasladar el personal policial a una casa que se encuentra ubicada cerca de la línea fronteriza.
- El Puesto Policial del Jobo. Se encuentra en trámite con DINADECO para construir una edificación nueva para alojar los oficiales asignados a ese pueblo.
- Puesto Policial de Conventillo. Se cuenta con una partida de aproximadamente quince millones de colones para su reparación.
- Puesto Policial del Caoba. Está pendiente la firma de un convenio de préstamo entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Asociación de Desarrollo Integral para que el ministerio pueda invertir en su reparación.
- Delegación Distrital de la Garita. Esta se ubica en una propiedad que es del Ministerio de Seguridad Pública, está en regular estado y ya se han realizado las gestiones correspondientes para acondicionarla mejor.
- Delegación Distrital de Santa Elena: se encuentra en trámite el préstamo con el INDER del antiguo Colegio de Cuajiniquil.

Departamento administrativo.

Se le ha dado especial atención, tomando en cuenta que es un eje que gira de forma paralela con el eje operativo. Se realizan reuniones periódicas o círculos de calidad con los encargados para verificar el buen funcionamiento.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

Cada departamento cuenta con un encargado o una encargada de llevar a cabo las tareas asignadas en tiempo y forma (transportes, notificaciones judiciales, Talento Humano y activos).

En transporte se cuenta con un mantenimiento preventivo de forma constante, lo que ha permitido que la flotilla vehicular se mantenga en muy buenas condiciones.

Las vacaciones profilácticas se llevan al día y las vacaciones ordinarias, se llevan según cronograma, salvo casos particulares.

Departamento operativo.

Se han realizado talleres importantes con el fin de aumentar los conocimientos en los oficiales y así realizar una labor cada vez mejor. Unas de estas capacitaciones se realizaron con el fin de aumentar los conocimientos antidisturbios y así mejorar la capacidad de actuación en manifestaciones, esto tomando en cuenta los acontecimientos presentados en los últimos años.

Se ha cumplido de manera satisfactoria con cada una de las acciones encomendadas en el Plan Anual Operativo, SEVRI, Control Interno, se le ha dado especial importancia a las Herramientas Tecnológicas como DataPol, Sistema de Aprehensiones y Decomisos tomando en cuenta que son un soporte fundamental en nuestras actuaciones policiales.

Se le ha dado fiel seguimiento a los análisis criminales con el fin de orientar de manera adecuada el recurso policial. Realizando reuniones constantes con el Organismo de investigación Judicial de Liberia y con la Fiscalía Adjunta lo que se ha respaldado con operativos realizados en los sectores que nos indica el análisis.

Como un soporte fundamental para el buen funcionamiento de la Delegación policial se le ha dado mucha importancia al tema de ética y Valores, realizando talleres en coordinación con el Capellán de la Región.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

También se le ha dado mucha importancia al tema de corrupción dentro de la institución. Lo que ha dado como resultado varios policías detenidos a la orden del Ministerio Público, otros suspendidos y otros que fueron dado de baja por diferentes causas, ya sean administrativas o penales.

Es fundamental completar la estructura organizacional de esta Delegación en lo referente a la Segunda Etapa del Manual de Puestos ya que se encuentra incompleta lo que dificulta la operatividad normal.

Sobre este apartado la Delegación Distrital de La Garita no cuenta con jefe distrital por lo que se encuentra a cargo de la jefatura cantonal con el sub jefe de delegación.

Se logró conformar una alianza muy importante con las autoridades que tienen relación directa con la contención de la criminalidad (Organismo de Investigación Judicial, Fiscalía Adjunta, Policía de Tránsito y Policía Profesional de Migración). De esta alianza se logró realizar un cronograma de operativos institucionales obteniendo resultados muy positivos.

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

Referencia sobre labor sustantiva de la Delegación Policial de la Cruz con la finalidad de cumplir con la visión, misión y objetivos institucionales, esta unidad de mantener el orden público y la seguridad ciudadana en la jurisdicción que comprende el Cantón de La Cruz. Por ser una extensión territorial muy amplia y población considerada de gran tamaño, se han implementado programas como:

Seguridad Comunitaria.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 /2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

En el apartado de grupos de seguridad Comunitaria, siempre se le ha dado la importancia que se merece, conocedores de que la criminalidad no se controla solo con realizar acciones represivas sino, lo más importante es el acercamiento con las comunidades y los líderes comunales. De esta manera se pone en práctica el concepto del Binomio Policía-Comunidad, donde el objetivo fundamental es el formar alianzas que nos permitan ese acercamiento para implementar estrategias de prevención para buscarle solución a los problemas de las comunidades. Este programa se ha convertido en una herramienta fundamental para que los líderes se comprometan con el desarrollo de sus comunidades.

Es muy importante mencionar que, desde inicios del 2020, (marzo), como es conocido, nuestro país se vio afectado por la pandemia(Covid-19) situación que vino a limitar, de forma significativa, las acciones preventivas con las comunidades.

A pesar de lo anotado anteriormente, en este periodo, se le dio importancia, no tanto a la cantidad de grupos organizados, sino a la calidad de estos. En este momento se mantienen activos, a pesar de los factores mencionados anteriormente, treinta y seis grupos con los cuales se mantiene una muy buena comunicación.

Seguridad Comercial.

Al igual que lo anterior, se le da la importancia que se merece, pero, de igual forma se vio afectado por la pandemia que impidió seguir capacitando los diferentes comercios del cantón.

A pesar de las dificultades en este momento se mantienen un total de treinta y seis comercios capacitados tomando en cuenta que en el 2020, algunos de estos se vieron obligados a cerrar sus puertas a consecuencia de la pandemia. En estos dos apartados, ante la problemática de la pandemia, se acudió al uso de herramientas tecnológicas para no afectar el buen funcionamiento tanto con los grupos de Seguridad Comunitaria como con los comercios organizados.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

Pinta seguro en las Escuelas.

Este programa fue el que se vio más afectado con la presencia de la pandemia ya que fue imposible continuar con las capacitaciones en las escuelas por el motivo de que las lecciones fueron suspendidas de forma definitivas para evitar los contagios en los estudiantes y maestros.

Violencia infra familiar (VIFA).

Este apartado también fue afectado de forma significativa por la pandemia, ya que las capacitaciones fueron suspendidas para evitar que se continuara con el aumento de casos positivos por la pandemia Covid-19. Lo que si fue posible fue continuar dando seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar que, por su delicadez, así lo ameritaban.

Programa Regional antidrogas (PRAD).

En esta Delegación policial no se cuenta con agente PRAD, solamente hay un oficial destinado como enlace, solamente en la Dirección Regional hay varios oficiales permanentes, por lo cual es muy difícil la coordinación, debido a que tienen que atender las necesidades de toda la Región.

DataPol.

A esta herramienta se le ha dado especial atención, la encargada de la plataforma ha realizado refrescamientos a los oficiales con el fin de que, los que saben hacer uso de ella, mejoren sus conocimientos y los que les cuesta, aprendan a hacer uso de ella. Con estos refrescamientos se logró mejorar, notablemente, el ingreso a la plataforma ya



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

sea para cerrar las acciones operativas o para el cierre de incidentes. Con esto se facilita, aún más, el trabajo de análisis del fenómeno criminal. En este momento todos los oficiales de guardia, encargados de comunicaciones, encargados de equipo y jefes distritales tienen suficiente conocimiento sobre la herramienta.

Se habilitó una oficina con 3 computadoras para facilitar el cierre de incidentes y otras actividades que beneficien el resguardo de la información.

Plan Cuadrante.

El plan cuadrante se mantiene totalmente actualizado y el cantón se compone de cinco cuadrantes operando las veinticuatro horas con recurso, móvil y humano, asignado de forma permanente y suficiente para cumplir con los requerimientos establecidos para tal fin.

Lo más importante es que estos cuadrantes cuentan con la capacidad suficiente para responder a las necesidades de las comunidades, no solo en materia preventiva, sino también en la atención de los incidentes que se presentan, donde la respuesta es muy rápida. De los cinco distritos operativos, solo la Garita no cuenta con jefe distrital, por lo que está a cargo del sub jefe cantonal.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

Se cambió el modelo de Evaluación del desempeño Policial y Administrativo, el cual fue aprobado por el señor Ministro de Seguridad en fecha 23 de diciembre del 2020 y la cual rige para el año 2021. Con este modelo de evaluación lo que se busca es ser más objetivo a la hora de evaluar al personal porque los funcionarios conocen, con antelación, las actividades que deben de cumplir para obtener una buena evaluación.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

Con este nuevo modelo se ha concientizado a los funcionarios sobre la necesidad de llevar un control de las diferentes tareas que realizan y se les da la oportunidad que, ellos mismos sean los que hagan las propuestas de antecedentes, ante la jefatura correspondiente, para que estos sean tomados en cuenta, de acuerdo al criterio de la jefatura, para su evaluación.

Recientemente se recibió el reglamento de roles N° 43065-MSP, donde se realiza una modificación a los horarios de servicio que están establecidos para los diferentes roles de servicio. Dejando sin efectos los horarios mixtos para los roles de 3X3 y 6X6, quedando permitido el horario mixto solo para el rol de 5X2 y hasta las 22 horas.

El Programa Regional Antidrogas (PRAD), fue disuelto y los agentes que laboraban en dicho programa pasaron a ser parte de la Dirección de Inteligencia Policial (DIP), en el mismo sentido la plataforma de consultas de personas, vehículos y armas quedó sin efecto y se instaló la plataforma SAIP.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Aunque ya estaba establecido el uso de los libros o bitácoras de control, se fortaleció su uso mediante supervisiones periódicas, en las cuales se giraron recomendaciones a los Oficiales de Guardia, logrando corregir inconsistencias y se logró la mejora continua de la herramienta de registro.

a) Libro de control de los puestos asignados diariamente al personal (Rol).

En esta Delegación se había implementado un registro de roles de servicio en la herramienta DataPol y una Bitácora, pero se perfeccionó este control con la implementación de un rol diario que cuenta con la firma del jefe de la Delegación y el agente de comunicaciones que se encuentre en servicio.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

b) Libro de entrada y salidas del personal de la delegación distritales y subdelegaciones.

Estos controles se llevaban desde inicios de mi gestión, pero se complementó con la instalación del sistema de huella digital donde cada funcionario tiene que registrar la huella a inicio y final de la jornada. Con esto se eliminó por completo la posibilidad de alterar las horas de entrada o de salida.

c) Libro de control de aprendidos y haberes sugerido por la Defensoría de los Habitantes. Se actualizó con el nuevo formato solicitado por la Dirección de Apoyo Legal y se puso en práctica en la Delegación Policial de la Garita, en donde se encuentran habilitadas las celdas.

d) Libro de control vehicular para registrar los cambios en los equipos de transporte. Ya se encontraba en funcionamiento en las unidades móviles. Solo que actualmente se supervisa constantemente con el fin de verificar su buen uso.

h) Libro de control de alimentos de la Delegación.

Este control ya estaba implementado, pero se corrigió ya que se archivaban las actas de entrega de alimentación de forma general, ahora se archivan por Delegación Distrital. De esta manera es mucho más fácil realizar las verificaciones correspondientes.

i) Libro de control de novedades del área de comunicación.

Este control ya se había implementado, pero se fortaleció con creación de una bitácora donde se anotan los reportes que hacen los oficiales de guardia de cada distrito con las acciones operativas que están realizando, así como los resultados.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

j) Expedientes de las Delegaciones Distritales.

Este control ya existía, se mejoró con ordenar mejor los expedientes y rotularlos.

k) Expediente de causas Disciplinarias.

Este control se implementó de forma digital y física, donde se mantiene copia de todas las causas disciplinarias que se han tramitado, con el fin de tenerlas al alcance para ser consultadas cuando sea necesario.

l) Herramienta de supervisión sobre uso de los recursos.

Se implementó una herramienta de supervisión sobre el buen uso y administración de los recursos asignados a las delegaciones distritales y los diferentes departamentos. Este formulario sirve como un respaldo donde se anotan las inconsistencias encontradas en las supervisiones realizadas (si se encontraran) y se toman las medidas correspondientes para subsanarlas en un tiempo prudencial.

Para el control de notificaciones y de capturas, también se llevan libros de control de ingreso y salida, tanto para los distritos como de regreso a los tribunales correspondientes. Además, se lleva una base digital con datos referente a su diligenciamiento o estado de la comisión judicial.

En cuanto al control de asignación de montos económicos para combustible y el control de gasto, este se lleva en el Sistema de Transportes, en donde se realiza revisión periódica por parte del Encargado de Combustibles aplicando la herramienta de supervisión que se implementó para este fin.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el Sistema de Control Interno de la unidad, al menos durante el último año.

1- Como se mencionó anteriormente, se implementó una herramienta de supervisión sobre el buen uso y administración de los recursos asignados a las delegaciones distritales y los diferentes departamentos. Este formulario sirve como un respaldo donde



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

se anotan las inconsistencias encontradas en las supervisiones realizadas (si se encontraran) y se toman las medidas correspondientes para subsanarlas en un tiempo prudencial.

2- Se implementó un registro para el pago de tiempo extraordinario donde se respalda la información, desde que empieza a correr el tiempo extraordinario hasta que termina.

3- Base de datos para llevar un control de las Órdenes de Servicio. Se implementó un archivo digital y físico de estas órdenes para tenerlas como un insumo de respaldo para ser consultado.

4- Control Cruzado entre el Data Pol y el SAE. Estas herramientas se utilizan como un insumo de consulta para las reuniones del Equipo de Dirección Operativa y las rendiciones de cuentas. Se utilizan de forma paralela con el fin de verificar la información y corregir posibles errores.

5- Revisiones constantes a los libros de control interno. Para esto se utiliza la herramienta de supervisión mencionada en el punto B.4. -L.

6- Controlar la herramienta DATAPOL y el Plan Cuadrante para un mejor control de las móviles, labores del personal, registro de las incidencias y la labor diaria del personal. Como mencionamos anteriormente, el recurso asignado a cada cuadrante, tiene que estar reportando periódicamente las acciones operativas que están realizando, así como los resultados, de esta manera se verifica que se encuentren en el respectivo plan cuadrante y realizando las acciones que le fueron asignadas. Se revisa, constantemente, la herramienta con el fin de verificar el cierre de incidentes y de acciones de forma correcta.

7- Supervisar el ingreso de los alimentos a la intendencia que sean de primera calidad, se da apertura de un libro para el control de salidas de los alimentos para su preparación.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

B.5• Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

1. Disminuir y contener los niveles de criminalidad, fuente análisis OIJ y estadísticas de la unidad policial. En este cantón cada distrito presenta su particularidad referente a los diferentes delitos. El en distrito de la Garita el principal delito es el robo y destace de ganado, mismo que aumentó de forma considerable en los primeros meses del presente año. Con acciones operativas que se realizaron, partiendo del análisis criminal, se logró controlar por completo este delito.

En el distrito de Santa Cecilia el principal delito es el asalto a los locales comerciales y también se logró reducir notablemente con la presencia permanente de fuerza de tareas en el centro del distrito, donde se presentaba la mayor problemática. En los demás distritos se ha realizado una buena contención.

2- El recurso humano y móvil se ha distribuido según la necesidad en los sitios de mayor incidencia delictiva. La distribución del recurso se ha realizado de manera objetiva, tomando en cuenta la disponibilidad de recurso, los diferentes análisis y cumpliendo con lo establecido en el Plan Cuadrante.

3- La reparación paulatina de las delegaciones, según las solicitudes hechas por el Ministerio de Salud de La Cruz en sus órdenes sanitarias.

En este apartado es importante mencionar que la delegación distrital de Santa Cecilia, fue reparada casi en su totalidad y de esta manera se dio solución a una orden sanitaria emitida por el Ministerio de Salud. Además, existe un presupuesto de aproximadamente quince millones de colones que fueron asignados por parte del Ministerio de Seguridad Pública para terminar de repararla y que reúna todas las condiciones para alojar a los oficiales.

4- Se firmó un convenio de préstamo entre el Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio de Agricultura y Ganadería sobre una estructura, Casa, que se ubica en la



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

Línea fronteriza de Peñas Blancas, para que los oficiales sean trasladados a esa infraestructura. De esta manera se está solventando una orden sanitaria que existía sobre la Delegación que alberga actualmente a los oficiales.

5- Se acondicionó una oficina para ser usada con la herramienta tecnología DataPol, de esta manera garantizamos un mejor uso de esta herramienta que, además, será utilizada para la confección de informes policiales. La privacidad de esta oficina permite un mejor trabajo a la hora de ser utilizada por los oficiales. La otra actividad fue realizar talleres de refrescamiento al personal con el fin de aumentar los conocimientos sobre el uso de la herramienta y así facilitar la creación de las acciones operativas, la respuesta a estas acciones operativas y la respuesta o cierre de incidentes que se atienden en las diferentes jornadas de trabajo.

6- El espacio donde se ubica el Taller Mecánico fue ampliado, con el fin de evitar que el personal que se dedica a la reparación de patrullas sufran las inclemencias del tiempo.

7- Se acondicionó un espacio (contenedor) para ser utilizado en la custodia de activos de desecho y así garantizar la buena custodia de estos. También, recientemente se gestionaron dos contenedores que serán utilizados para custodia de repuestos, documentación, insumos de limpieza. Estos ya se encuentran en esta delegación.

8- Mediante el trabajo realizado de la mano con la jefatura Cantonal, el encargado de transportes y el Mecánico, la flotilla vehicular se mantiene en buen estado de funcionamiento y al día con los permisos y requerimientos de circulación.

9- Se mejoró la línea de internet convencional, dando mejor rendimiento. Durante años se venían presentando problemas con el servicio de internet ya que era de muy mala calidad, lo que generaba atrasos en el envío de información, algunos trámites no se podían hacer (acceso a las constancias de salario y desgloses salariales). Gracias a las coordinaciones realizadas por esta jefatura se logró instalar el servicio de internet de banda ancha y se dio por solucionado el problema. Lo que quiere decir que ahora se



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

pueden realizar todos los trámites con facilidad y se presta un servicio eficiente a los usuarios.

10- Mejoramiento de la información digitada en la plataforma del SAE.

Se realizaron acciones importantes en este apartado con el fin de corregir algunas deficiencias que se encontraron en el uso de esta plataforma. Por ejemplo, gran parte de los trabajos que se realizaban no se contabilizaban porque los oficiales no los incluían en la plataforma; para corregir esta deficiencia se creó un grupo de WhatsApp integrado por la jefatura cantonal, el asesor legal y la analista policial, con el fin de darle seguimiento a los trabajos que se realizaban y asegurarnos que fueran incluidos en la plataforma. Esta medida vino a corregir en gran manera la deficiencia que se tenía en ese campo.

11- Mejor Control de las acciones del PAO.

Se estableció una coordinación entre los jefes distritales, encargados de operaciones, encargados de Programas Policiales preventivos y jefatura cantonal, con el fin de verificar que las acciones policiales que se realizan sean documentadas como corresponde; con esto nos garantizamos la eficiencia y la eficacia en el respaldo correspondiente. Además, lo más importante fue lograr coherencia en el control de las acciones que se realizaban, de manera que, se manejaba la misma información en los diferentes departamentos.

12- Se fortaleció el grupo de fuerza de tarea con el fin de tener cobertura las veinticuatro horas del día y así darle respuesta a la ciudadanía. Además de brindar apoyo, cuando así lo requiera el plan de Operaciones Normales.

13- Proceso del plan cuadrante.

El plan cuadrante ya se encontraba establecido desde antes de mi llegada a esta Delegación policial, durante mi periodo solo se han realizado pequeñas modificaciones



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

con el fin de mantenerlo actualizado, ya que hay puestos que se han cerrado por orden sanitaria por malas condiciones.

14- Se le dio especial atención al tema de corrupción Policial.

En trabajo conjunto con la Fiscalía adjunta, el Organismo de Investigación Judicial y la Policía Profesional de Migración, se lograron detener oficiales que estaban ligados a diferentes bandas organizadas que operan en el cantón. De estos oficiales varios fueron despedidos, otros fueron trasladados por orden judicial y se encuentran con las causas pendientes. Sobre este apartado, se abrieron muchas causas disciplinarias por diferentes causas, cuyos procesos se encuentran pendientes.

15- Mediante coordinaciones con la Dirección de Apoyo Legal, se lograron activar causas disciplinarias que se encontraban pendientes por varios años y se lograron despedir dos funcionarios que se encontraban con medidas alternativas como el dispositivo electrónico (Tobillera).

16- Se logró recuperar la confianza, que por años se había perdido, con el Ministerio Público, el Organismo de Investigación Judicial y otras autoridades, factor que se vio reflejado con resultados como detenciones de policías que estaban involucrados en diferentes actos de corrupción.

17- Se logró conformar una alianza muy importante con las autoridades que tienen relación directa con la contención de la criminalidad (Organismo de Investigación Judicial, Fiscalía Adjunta, Policía de Tránsito y Policía Profesional de Migración). De esta alianza se logró realizar un cronograma de operativos institucionales obteniendo resultados muy positivos.

18- En materia de personal policial se logró fortalecer con la llegada de doce oficiales de nuevo ingreso que vienen destacados a esta delegación a colaborar con las tareas de vigilancia y seguridad ciudadana.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

19- Se suscribió un convenio con la Fiscalía de Justicia Restaurativa, con el fin de generar mediante los acuerdos con los imputados y ofendidos, insumos que se necesiten en la Delegación Policial de La Cruz.

B.6• Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- 1- La Delegación Cantonal por décadas ha estado construida en un terreno que no pertenece al Ministerio de Seguridad Pública, es un terreno que tiene dos propietarios registrales. Se logró una alianza muy importante con los propietarios registrales, el Viceministro de Seguridad Pública y esta jefatura de manera que solo está pendiente de firmar el acuerdo para que el terreno sea traspasado al Ministerio de Seguridad Pública y así iniciar los trámites para la construcción de la nueva Delegación Cantonal.
- 2- Pendiente de finalizar el trámite para el enmallado o cercado de la propiedad donde se encuentra la Delegación Distrital de la Garita. Esta propiedad si pertenece al Ministerio de Seguridad Pública y con el cierre del perímetro se le da una importante seguridad a las instalaciones y a los oficiales que, por motivos de distancia, pernoctan durante sus días de labores.
- 3- La Delegación de Cuajiniquil fue clausurada a inicios del 2019 por parte del Ministerio de Salud, ya que presentaba muchos problemas que impedían la permanencia de los oficiales ahí, además que, en época lluviosa, eran constantes las inundaciones y había que desalojar el puesto policial. En este momento se realizó un acuerdo para que las instalaciones del antiguo Colegio de Cuajiniquil, mismo que es propiedad del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), sea reparada para albergar a los oficiales. El Instituto de Desarrollo Rural se comprometió a realizar las reparaciones correspondientes y entregarla a la Fuerza Pública en calidad de convenio.
- 4- Queda pendiente darle seguimiento al convenio que se realizó con DINADECO, mismo que construirá el puesto policial del Jobo, mismo que en la actualidad cuenta con orden



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

sanitaria.

- 5- Pendiente la llegada de material que fue asignado por parte del Ministerio de Seguridad Pública para la reparación de la Delegación Cantonal, el puesto policial de Conventillo y la delegación distrital de Santa Cecilia. Un total aproximado de 50 millones de colones.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

La delegación policial no cuenta con recursos financieros tangibles, únicamente cuenta con tarjetas de combustible, las cuales se utilizan únicamente para el pago de combustible de las unidades policiales, mismas que son fiscalizadas con frecuencia tanto por el Encargado de Transportes como por la Oficina Administrativa.

Sobre este apartado lo que se realizó fue una modificación sobre la asignación de las tarjetas de combustible, tomando en cuenta la distribución del recurso móvil por distrito con el fin de no tener inconvenientes a la hora de abastecer de combustible a las unidades y así garantizar la efectividad de la operación las veinte cuatro horas. También se toma en cuenta el perfil del oficial a l que se le va a asignar la tarjeta y así nos garantizamos no tener problemas futuros con la administración del combustible. Además de una supervisión constante del gasto de combustible y del rendimiento que presenta cada vehículo.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- a) Fortalecer las relaciones con instituciones públicas que puedan suscribir convenios de cooperación con nuestro ministerio.
- b) Mantener, y fortalecer las buenas relaciones con la fiscalía adjunta de Liberia, con el organismo de Investigación Judicial, con la Policía Profesional de Migración y con la



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

Policía de Tránsito, ya que han sido pilares fundamentales en la lucha contra el crimen organizado en este cantón. Aunado a esto, seguir trabajando de la mano con la Municipalidad y el Ministerio de Salud en la lucha para enfrentar la pandemia por el Covid-19, desarrollando diferentes acciones operativas.

c) Fortalecimiento de los programas preventivos de seguridad comunitaria. Este departamento es de suma importancia, tomando en cuenta que la mayor cantidad de acciones operativas giran en torno a Programas Policiales Preventivos. Como se mencionó anteriormente, estos años han sido muy difíciles por el tema que afectó al país y al mundo entero por la pandemia del Covid-19.

d) No abandonar los proyectos de remodelación o construcción de las unidades policiales. Estar muy pendiente del recurso que se encuentra pendiente para la reparación de las delegaciones de la Cruz, Conventillo y Santa Cecilia. Mismo que ya fue asignado por el Ministerio de Seguridad Pública.

e) Estar muy pendiente del proceso de la segunda etapa del manual de puestos, ya que se encuentra incompleto por falta de recurso idóneo y el manual se encuentra estancado, no recibe formularios.

f) Estar pendiente del cumplimiento de las últimas directrices y circulares referentes a las modificaciones en los roles de servicio.

Es importante seguir trabajando en una gestión basada en valores y orientada a cumplir la misión institucional, además de mantener un clima laboral óptimo, con lo cual se mejora los niveles de desempeño del personal administrativo y policial.

Gestionar capacitación continua al personal policial en temas como: servicio al cliente, Ley penal Juvenil, Acoso callejero, confección de informes policiales, intervención policial, abordajes de vehículos, notificaciones, atención en la escena del suceso,



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

cadena de custodia, registro de vehículos, embalaje de evidencias, Control Interno, SEVRI, Ética y Valores, manejo de finanzas, seguridad privada, entre otras

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

a) Darle seguimiento a la segunda etapa del manual de puestos ya que, en este momento no se cuenta con la cantidad de oficiales que se necesitan para cumplir a cabalidad con los requerimientos de la estructura. Tener los candidatos que cumplen requisitos, y que no están en el manual, para que, en el momento que se habrá la posibilidad de proponerlos no tener atrasos.

b) Aprovechar la estructura que existe en este momento en materia de coordinación y comunicación con todas las fuerzas vivas, especialmente con las autoridades como el Organismo de Investigación Judicial, la Fiscalía Adjunta, la Policía de Tránsito y la Policía Profesional de Migración. Ya que estas autoridades son las que tienen relación directa con la contención de la criminalidad. Esta buena relación se ha convertido en una fortaleza muy importante en la lucha contra la criminalidad.

c) Aprovechar las partidas que giró el Ministerio de Seguridad Pública para la reparación de los puestos policiales.

d) Aprovechar los acuerdos que se han logrado con los propietarios registrales del inmueble donde se encuentra construida la delegación cantonal para que, una vez se logró el traspaso a nombre del ministerio, se pueda construir la nueva delegación.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

Los convenios que se han realizado con otras instituciones son de suma importancia para el buen funcionamiento de esta delegación, por lo que hay que darles seguimiento y aprovechar esta coyuntura.

La labor que realiza el encargado de mantenimiento vehicular es una de las labores más importantes. Como se mencionó anteriormente, esto permite que las unidades se mantengan en muy buen estado, y a la vez realizar la operación constante en materia de seguridad ciudadana y en la lucha contra la criminalidad.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
Muy pendiente de que los funcionarios cumplan con esta directriz cuando sean removidos o trasladados de sus cargos. En este año se recibió una capacitación por parte de la Contraloría General de la República con el fin de refrescar sobre la obligación que tenemos de cumplir con este requisito.
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad
En esta delegación no se han presentado problemas referentes a esto, pero si hay que estar muy pendiente de los funcionarios que tienen que cumplir con este deber. Igual se recibió una capacitación como el punto anterior.
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes.
Igual que el punto anterior.
- Directriz de la Auditoría Interna en dar aperturas de libros de actas para el control de diferentes procesos de la delegación policial.
- No se ha recibido ninguna directriz en este tiempo, pero si se llevan los controles correspondientes.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704

controlverif@seguridadpublica.go.cr

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

NÚMERO	SOLICITUD	GESTIÓN	RESULTADO
1 Delegación Cantonal de la Cruz.	Orden sanitaria #0252-2015, instalaciones eléctricas peligrosas, cielorrasos en mal estado, servicios sanitarios y baños presentan fugas.	Se realizaron Coordinaciones con el departamento correspondiente del Ministerio de Seguridad Pública. Y reuniones con los propietarios registrales del terreno donde se encuentra esta Delegación.	El Ministerio De Seguridad Pública asignó un total de ₡19,680.000 en materiales y para pago de mano de obra. Sobre esto ya se hicieron las coordinaciones con la Asociación de Desarrollo de la Cruz para los vecinos que realizarán esos trabajos.
2 Puesto Policial del Jobo	Orden sanitaria #022-2020, accesos que incumplen ley 7600, sistema eléctrico deficiente, falta de iluminación y paredes dañadas.	Se realizaron reuniones con las fuerzas vivas del cantón.	Dinadeco realizará la construcción del puesto policial.
3 Santa Cecilia	Orden sanitaria #030-2017 reparación de cielo Razo, la ley 7600, instalación eléctrica, cerámica, extractor de grasa.	Debido a las coordinaciones con la Asociación de Desarrollo Integral y la Municipalidad Se realizaron las reparaciones correspondientes.	El Ministerio De Seguridad Pública asignó un total de ₡15,460.000 en materiales y para pago de mano de obra.
4 Conventillos	Orden sanitaria #55-2016, estructura falseada y socavándose, poca iluminación, techo muy bajo.	Se realizaron las coordinaciones correspondientes con el Ministerio de Seguridad Pública.	El Ministerio De Seguridad Pública asignó un total de ₡15,460.000 en materiales y para pago de mano de obra.
5 Peñas	Orden sanitaria #	Se realizaron las	Se firmó un convenio



**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACIÓN**

Teléfono 2586-4359 / 2586-4244 / Telefax 2286-0704
controlverif@seguridadpublica.go.cr

Blancas	014-2019, no cuenta con plan de agua residuales, poca iluminación, y cilindro de gas no cuenta con las condiciones mínimas de seguridad	coordinaciones correspondientes con el Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.	entre instituciones trasladar el personal policial a una casa que se encuentra en la línea fronteriza, solo está pendiente hacer el traslado.	ambas para personal en la línea
---------	---	--	---	---------------------------------

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Durante mi gestión no se recibieron recomendaciones de la Auditoría Interna.